1- Objeto del llamado:

La Fiscalía General de la Nación llama a Compra Directa 238/2026 para la Instalación de cableado de red de hasta 12 puestos de datos en la sede Departamental de Pando y la Reparación de hasta 3 puestos de datos en sede Departamental de Maldonado según la memoria adjunta a este llamado.

(VER MEMORIA ADJUNTA)

2-Recepción y apertura de las ofertas:

2-1. La apertura de las ofertas se realizará el día 9 de setiembre de 2026 hora 10:00.
2-2. Las ofertas deberán cargarse a través del sitio web (http://www.comprasestatales.gub.uy). (Ver anexo I)
Las ofertas deberán indicar claramente todo lo que a juicio del oferente se considere necesario con el fin de evaluarlo para su adjudicación.
Asimismo, deberán estar firmadas por la persona habilitada a tales efectos.

3-Cotización
Se solicita precio por ítem en moneda nacional, con y sin impuestos, en caso de no estar establecido se tomará siempre como con impuestos incluidos.
De existir diferencias entre el costo unitario y el total del renglón, se tomará como válido el costo unitario.

4- Mantenimiento de oferta: 30 días

5- Condiciones de pago: Crédito SIIF 60 días.

6- Plazo de realización del servicio: Se debe especificar en la oferta

7- Visita: Para coordinar una visita a las instalaciones se deberá contactar con la sedes:
Pando (pando@fiscalia.gub.uy) o al teléfono 1985 5292
Maldonado (maldonado@fiscalia.gub.uy) o al teléfono 1985 4220/4221/4222/4223.

8- Garantía: Se debe especificar en la oferta.

9- Adjudicación

Al momento de la adjudicación aquellas ofertas que superen el 35% (treinta y cinco por ciento) del tope de la compra directa establecido en el literal C del artículo 33 del TOCAF, dicho proveedor deberá estar en estado activo en el RUPE, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Decreto 202/024.

La F.G.N realizará la adjudicación a la propuesta que considere más beneficiosa a los intereses de la Administración, reservándose la facultad de:

- Desestimar aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos obligatorios previstos en el presente archivo.
- Declarar sin efecto la Compra Directa, en cualquier etapa del procedimiento.
- No adjudicar la presente compra.
- Declarar desierto el llamado.

ANEXO I
RECOMENDACIONES SOBRE LA OFERTA EN LÍNEA

Sr. Proveedor:

A los efectos de poder realizar sus ofertas en línea en tiempo y forma aconsejamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Estar registrado en RUPE[1] es un requisito excluyente para poder ofertar en línea. Si no lo está, recomendamos realizar el procedimiento de inscripción lo antes posible y como primer paso. Para más información de RUPE ver el siguiente link o comunicarse al (+598) 2604 5360 de lunes a domingo de 8:00 a 21:00 hs.
2. Debe tener contraseña para ingresar al sistema de ofertas en línea. Si no la posee, recomendamos obtenerla tan pronto decida participar en este proceso. ATENCIÓN: la contraseña de acceso al sistema de oferta en línea no es la misma contraseña de acceso al RUPE. Se obtiene directamente del sistema y se recibe en el correo electrónico registrado en RUPE. **Recomendamos leer el** manual **y ver el video** explicativo **sobre el ingreso de ofertas en línea en link que se encuentra en el sitio web.**
3. Al ingresar la oferta económica en línea, deberá especificar el precio, moneda, impuesto, cantidad a ofertar y otra serie de atributos por cada ítem cotizado (presentación, color, etc.). Recomendamos analizar los ítems para los que va a ingresar cotización, para tener la certeza de contar con todos los datos disponibles.
4. En caso que sea necesario podrá ingresar información de carácter complementario, la que deberá ajustarse tanto al tamaño máximo por archivo (100 Mb) como a las extensiones habilitadas: txt, rtf, pdf, doc, docx, xls, xlsx, odt, ods, zip, rar y 7z. Tener en cuenta que en caso de haber discrepancia entre la oferta económica cargada en la línea de cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación cargada como archivo adjunto en dicho sitio, valdrá lo establecido en la línea de cotización.
   Si usted desea cotizar algún impuesto, o atributo que no se encuentra disponible en el sistema, deberá comunicarse con la sección Catálogo de ARCE al correo electrónico catalogo@acce.gub.uy para solicitar la inclusión y/o asesorarse acerca de la forma de proceder al respecto.
5. Recomendamos preparar los documentos que conformarán la oferta con tiempo. Es de suma importancia que separe la parte confidencial de la no confidencial. Tenga en cuenta que una clasificación incorrecta en este aspecto, podría implicar la descalificación de la oferta.
6. Ingresar su cotización lo antes posible para tener la seguridad de que todo funcionó correctamente. De hacerlo a último momento pueden ocurrir imprevistos, como fallos en la conexión a Internet, caída de servidores,

[1] Para poder ofertar es suficiente estar registrado en RUPE en estado EN INGRESO

sistemas lentos por la gran cantidad de personas accediendo a lo mismo, etc., que no se podrán solucionar instantáneamente.

7. Tener presente que en caso de producirse problemas de funcionamiento en el sistema que impidan el ingreso de las ofertas al mismo durante las 24 horas corridas previas a la apertura, éste reprogramará una nueva fecha de apertura a fin de asegurar el plazo requerido para dicho ingreso[2]. Esta nueva fecha será publicada en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales.
   De no haber sido posible el ingreso de la oferta en el plazo establecido en la convocatoria debido a problemas de funcionamiento del sistema, el proveedor podrá presentar el reclamo con la debida probanza ante el organismo contratante. Este último deberá presentar los recaudos correspondientes ante la Agencia Reguladora de Compras Estatales a efectos de su análisis. En caso de constatarse la existencia de un problema que efectivamente imposibilitó el ingresó de ofertas, el organismo contratante procederá a la anulación del procedimiento de acuerdo a lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 13 del Decreto N° 142/018 y conforme al artículo 68 del TOCAF.
8. Hasta la hora señalada para la apertura usted podrá ver, modificar y hasta eliminar su oferta.
   A la hora establecida para la apertura usted ya no podrá modificar ni eliminar los datos y documentos ingresados al sistema. La oferta económica y los documentos no confidenciales quedarán disponibles para la Administración, el Tribunal de Cuentas y los restantes oferentes. Los documentos confidenciales solo quedarán disponibles para la Administración y el Tribunal de Cuentas.
9. Por dudas o consultas sobre la oferta en línea, podrá comunicarse con Atención a Usuarios de ARCE al (+598) 2604 5360 de lunes a domingos 8 a 21 hs, o a través del correo compras@arce.gub.uy.

[2] Salvo el caso dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 142/018 referido a "*interrupciones debidas a cortes programados y/o de pequeña duración ocurridos fuera del horario de 09:00 a 17:00 horas de los días hábiles*"

MEMORIA TÉCNICA
CABLEADO ESTRUCTURADO – CAT 6

Fiscalías de Pando y Maldonado

Objeto

La presente memoria tiene por objeto establecer los requerimientos técnicos para el suministro e instalación de cableado estructurado categoría 6 (Cat 6) para las instalaciones de Fiscalía Pando y Fiscalía de Maldonado..

La solución deberá contemplar la instalación de hasta 12 puestos de datos en Fiscalía de Pando, distribuidos en 2 plantas, con tendidos independientes desde el rack de comunicaciones hasta cada puesto.

La instalación deberá quedar completamente terminada, identificada, ordenada y operativa, contemplando todos los materiales y accesorios necesarios para su correcta ejecución.

Reparación de hasta 3 (tres) puestos de datos en Fiscalía de Maldonado

Alcance de los trabajos

- Suministro e instalación de patch panel Cat 6 en el rack de comunicaciones.
- Suministro e instalación de hasta 12 puestos de datos Cat 6.
- Tendido de cableado estructurado Cat 6 desde el rack hasta cada puesto.
- Suministro e instalación de la canalización necesaria para el tendido del cableado.
- Utilización de canalizaciones de dimensiones adecuadas, contemplando posibles ampliaciones futuras.
- Instalación de conectores, módulos, cajas, placas y demás accesorios necesarios para la correcta terminación de cada puesto.
- Identificación y rotulado de cada puesto de datos.
- Identificación correspondiente de cada boca en el patch panel.
- Ordenamiento del cableado dentro del rack mediante organizadores de cable.
- Correcta terminación y presentación del cableado en el rack.

Rack y terminación

En el rack de comunicaciones se deberá instalar el patch panel Cat 6, realizando la terminación de todos los puestos.

El cableado deberá quedar:

- Ordenado.
- Acomodado mediante organizadores.
- Correctamente identificado.
- Sin exceso de cableado innecesario.
- Con una terminación prolija y profesional.

Cada puerto del patch panel deberá corresponder inequívocamente con el puesto instalado en las oficinas.

Identificación y rotulado

Todos los puestos deberán contar con una identificación permanente. La identificación deberá estar presente tanto en el extremo correspondiente al puesto de usuario como en el patch panel ubicado en el rack.

Resumen del requerimiento en Fiscalía de Pando

- hasta 12 puestos de datos.
- 2 plantas.
- Tendido desde rack de comunicaciones.
- Canalización adecuada y con capacidad para futuras ampliaciones.
- Patch panel Cat 6.
- Organizadores de cable.
- Identificación de ambos extremos.
- Terminación y ordenamiento en rack.
- Pruebas de funcionamiento.
- Certificación Cat 6 recomendada.

Fiscalía de Maldonado

Reparación y/o re tendido de hasta 3 (tres) puestos.